

INFORME DE ADMINISTRACION

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSPORTIERSA S.A

Quito, 3 de junio del 2017

Señores Socios,

En mi calidad de Gerente General de la COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSPORTIERSA S.A, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016, y, en cumplimiento con la Resolución 02.Q.IJ.010 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

- a. Las metas y objetivos previstos se cumplieron según proyecciones establecidas.
- b. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
- c. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos legales o administrativos extraordinarios que merezcan una referencia específica.

- d. La administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.

- e. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2016 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de USD \$ 986.77

- f. Se recomienda realizar a la Junta General de Accionistas que la utilidad obtenida no sea distribuida para fortalecer a la empresa.

9. La compañía cumple a cabalidad con todas las normas laborales vigentes en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.



FLORES LINCAÑO JOSE MIGUEL
Gerente General